UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Calle Colón c/Virgen del Rosrio Email: uocartigas@gmail.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION."

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto de dos mil quince, siendo las 08:00, se reúnen en la sede de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, sito en Colón c/ Virgen del Rosario, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de las Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 PARA "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION"; integrado por las siguientes personas:

1) Ing. Orlando René Miglio Ferreira, 2) Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba y 3) Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (TRES) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) "DATASYSTEMS" y 2) "DISCOPY" y 3) "SOLUCIONES TECNICAS".----------

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.----------

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida; ----------
2) El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; ----------
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego; ----------
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos han presentado y cumplen con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y se ha verificado que no reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial ninguna de las firmas oferentes.

Empresa: SOLUCIONES TÉCNICAS	Documentaciones
Monto Ofertado : Gs. 6.000.000.-	**Según el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), b) Capacidad financiera: Presentar balances de los últimos dos ejercicios (2013 y 2014)** La empresa no ha presentado los documentos correspondientes. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), c) Capacidad técnica, Declaración jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según lo expresado en la Carta de Invitación, Anexo E, Documentos de la Oferta, d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según lo expresado en la Carta de Invitación, Anexo E, Documentos de la Oferta, g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación **Según lo expresado en la Carta de Invitación, Anexo E, V. Otros documentos, -Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios prestados a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.** La empresa no ha presentado ninguna copia de contratos. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar la provisión de los bienes en la presente licitación.

Empresa: "DISCOPY."	Documentaciones
	Según el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), b) Capacidad financiera: Presentar balances de los últimos dos ejercicios (2013 y 2014) La empresa no ha presentado los documentos mencionados. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), c) Capacidad técnica, Declaración jurada de que los servicios ofertados cumplen con las**

Monto Ofertado : Gs. 4.800.000	**especificaciones técnicas requeridas.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según lo expresado en la Carta de Invitación, Anexo E, Documentos de la Oferta, d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según lo expresado en la Carta de Invitación, Anexo E, Documentos de la Oferta, g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar la provisión de los bienes en la presente licitación.-

Empresa: "DATASYSTEMS."	**Documentaciones**
Monto Ofertado : Gs. 3.560.000	**Según el Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos "Adquisición de Fotocopiadora Multifunción", Descripción: en el caso de la copiadora expresa:** ***Copiadora: Resolución; máx. 1200 x 600 ppp (impresión).*** La empresa ha presentado un folleto del bien ofertado en la que se estipula que la Resolución de Copiado es de *Hasta 600x600 ppp.* **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según el Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos "Adquisición de Fotocopiadora Multifunción", Descripción: en el caso de la escaner expresa:** ***Escáner: Color/Monocromo Color, Resolución – Óptica, Desde el cristal: Máx. 600 x 2400 ppp, Desde el ADF: Máx. 600 x 1200 ppp , Resolución – Interpolada, 19.200 x 19.200 ppp*** La empresa ha presentado un folleto en la que se estipula que la Resolución de Escaneo es de *Hasta 600x600 ppp (óptica)* y *Hasta 9.600x9.600 ppp (interpolada)* **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según lo expresado en la Carta de Invitación, Anexo E, Documentos de la Oferta, d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.** La empresa no ha presentado el documento correspondiente, y en la constancia de SIPE presentada por la empresa, la misma se encuentra inactiva. **Conclusión:** la empresa incumple lo especificado en la Carta de Invitación. **Según el Decreto 21909/2003 en su Art. 42 que expresa: "...** ***Las ofertas serán mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y firmadas por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan***

	folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta." La empresa ha presentado la oferta sin la firma correspondiente en los folios 011, 016 y 055. **Conclusión**: La empresa incumple lo especificado en el Decreto correspondiente. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar la provisión de los bienes en la presente licitación.-

En este sentido las firmas: **"DATASYSTEMS", "DISCOPY" y "SOLUCIONES TECNICAS",** quedan descalificadas por no reunir las condiciones documentales o legales y técnicas respectivamente, para cumplir el contrato. ----------

En definitiva, por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación, cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, y según el Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos:

a) Que no se hubiere presentado sobre alguno.
b) **Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, o**
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley.-

En resumen, el Comité de Evaluación recomienda 1º) declarar desierto el presente llamado, salvo mejor parecer.----------

2) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:00, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

---
Ing. Orlando René Miglio Ferreira

Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba

Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez